



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO**

Pág. 1 de 2

**ACTA No. 026
REG. AL FOLIO No. 1**

San Juan de Pasto, nueve (09) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

INTERVIENEN: **TC. DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA**
Directora Central Administrativo y Contable Regional Pasto
Ordenadora del Gasto.

MY. EDWIN LEONARDO CÁRDENAS ZAMUDIO
C.C1032388325
Ejecutivo y Segundo Comandante BIBOY 9
Supervisor del Contrato

JAIME ORLANDO DEJOY TOBAR
C.C No. 12994823 expedida en Pasto (N).
Contratista

ACTA DE INICIO	San Juan de Pasto, nueve (09) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).
NUMERO DE CONTRATO	ACEPTACION DE OFERTA No. 023- CENACPAS-2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO y/o ACEPTACION DE LA OFERTA y/o ORDEN DE COMPRA	Treinta (30) de marzo de dos mil veintiséis 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	4526 del 27 de enero del 2026. 15726 del 09 de abril 2026.
COMPROMISO PRESUPUESTAL - CRP	
OBJETO DE ACEPTACION DE OFERTA O CONTRATO	"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMPUTO CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO"
VALOR	El valor de la presente aceptación de oferta es hasta por la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MDA/CTE. (\$ 56.021.268,00) ,
CONTRATISTA	JAIME ORLANDO DEJOY TOBAR C.C No. 12994823 expedida en Pasto (N).
SUPERVISOR	MY. EDWIN LEONARDO CÁRDENAS ZAMUDIO C.C1032388325 Ejecutivo y Segundo Comandante BIBOY 9
LUGAR DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Bienes: El supervisor coordinará con el contratista la recepción de los bienes adquirido para su trazabilidad en el almacén de Comunicaciones del BASCP23, ubicado en el Cantón Militar Boyacá Calle 22 N° 14-47 Avenida Colombia San Juan de Pasto - Nariño y el Cantón Militar Ipiales - Nariño ubicado en carrera 6ta No. 17-51 Parque Santander - Ipiales Nariño. Servicio: El servicio de mantenimiento se realizará en las siguientes ciudades: <ol style="list-style-type: none"> Ciudad de Pasto: Cantón Militar Boyacá ubicado en la Avenida Colombia Calle 22 No 14-47 San Juan de Pasto, Nariño - Colombia.



Calle 22 N°14-47/ Avenida Colombia
Pasto - Nariño
cenacpas@ejercito.mil.co



	<p>2. Ciudad de Pasto: Cantón de Instrucción y Entrenamiento ubicado en Chapalito - Kilometro 1 vía Pasto Ipiales Nariño</p> <p>3. Ciudad de Ipiales: Cantón Militar Ipiales - Nariño ubicado en carrera 6ta No. 17-51 Parque Santander - Ipiales Nariño - Colombia.</p> <p>4. Ciudad de Tumaco: Base Militar Gualtal kilómetro 56 vía Tumaco - Pasto - Nariño.</p> <p>5. Ciudad de Tumaco Base Militar Fuerza de Tarea Hércules Barrio Centro Tumaco - Nariño.</p> <p>Nota: Para el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios por parte del supervisor del contrato, se tendrá en cuenta todas y cada una de las características técnicas registradas en el proceso, oferta y contrato; el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo de los bienes y/o servicios prestados.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato resultante será hasta el 30 de octubre de 2026 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (Expedición de garantías, aprobación de la garantía y registro presupuestal), y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

A los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron; de una parte, el Señor **JAIME ORLANDO DEJOY TOBAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **12994823** expedida en Pasto (N), en su condición de contratista, por otra parte, el señor **MY. EDWIN LEONARDO CÁRDENAS ZAMUDIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1032388325**, Ejecutivo y Segundo Comandante **BIBOY 9**, en su condición de supervisor, y la señora **TC. DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA**, identificada con cedula de ciudadanía No. **52.455.613** expedida en Bogotá D.C en calidad de Directora y Ordenadora del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Pasto, con el fin de dejar constancia del inicio de la aceptación de la oferta No. 023- CENACPAS-2026, de fecha 30 de marzo de 2026.

La Central Administrativa y Contable Regional Pasto, suscriben la presenta acta de inicio, de acuerdo con el objeto y cláusulas de la orden citada, y en los términos de ejecución relacionados en Estudio Previo acorde para tal fin.

En constancia firman quienes intervinieron:

MY. EDWIN LEONARDO CÁRDENAS ZAMUDIO
C.C.1032388325
Ejecutivo y Segundo Comandante **BIBOY 9**
Supervisor del Contrato

JAIME ORLANDO DEJOY TOBAR
C.C.No. 12994823 expedida en Pasto (N).
Contratista

Teniente Coronel, DIANA LAUDITH OVIEDO MONTILLA
C.C.No. 52.455.613 expedida en Bogotá D.C
ORDENADORA DEL GASTO CENAC REGIONAL PASTO



Calle 22 N°14-47/ Avenida Colombia
Pasto - Nariño
cenacpas@ejercito.mil.co

